

## **SESION ORDINARIA N° 87 DEL 08 DE MAYO DE 2007**

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 86 del 24 de Abril de 2007.

Como primer punto de la tabla se recibe a los representantes de la Empresa Gestión Ambiente S.A., Sr. José Miguel Gacitua Costabal, Gerente General, Sr. Silva, Gerente Zona Sur y Sr. Jaime Muñoz Jefe de Castro, el Sr. Alcalde les agradece la presencia en la sesión y dice que se trata de dialogar sobre el contrato de aseo con la finalidad de que todo funciones de la mejor manera, que se recibió carta de ustedes en que indicaban la adquisición de otro camión nuevo y daban a conocer otras medidas sobre la recolección de basura, los señores concejales harán la preguntas que estimen convenientes sobre el tema y ofrece la palabra al Sr. Gacitua.

Sr. Gacitua, que los problemas son dinámicos y agradece la invitación y señala que se debería tener encuentros con periodicidad; que en la carta enviada plantearon los problemas de los meses de Enero y Febrero que asumimos como una crisis de la empresa, de las adquisiciones que deseamos hacer; que hemos traído a Castro al mejor jefe con que cuenta la empresa el Sr. Jaime Muñoz, adelantamos la hora de inicio de los trabajos de las 23:00 horas hasta las 07:00 horas para mejorar el centro de la ciudad donde hay mal uso del servicio en varios puntos, hay que tomar decisiones operativas, los sobreproductores no están todos controlados y esto sería como el primer tema el servicio, en segundo lugar están los contenedores en que para su mantención tenemos todos los días 2 personas en un camión que los revisan, el problema son los que nos queman o destrozan, teniendo 5 quemados y 5 chocados sin recuperación, se cuenta con un camión tres cuartos que no está en el contrato, el lavado se hace cada 15 días como esta pactado y se le agrega ahora una hidrolavadora la cual desinfecta el contenedor, en cuanto al olor se aplicará una bacteria a fines de Mayo la cual fumiga el contenedor, la empresa esta expuesta a la opinión de todos los habitantes, sea esta buena o mala, el servicio a la comunidad esta relacionado directamente con el tema social, el hecho específico, la situación cambian la evaluación de la empresa; el tema de atender a otras comunas como Quellón y Chonchi es factible porque no hay impedimento en el contrato a Castro le damos la prioridad; el mal camino para llegar al vertedero es un problema y hemos tenido pannes con el camión, es bastante difícil conseguir chóferes no los hay en Castro ni en Puerto Montt, que están disponibles para recibir las sugerencias u otras consultas de los señores Concejales.

Concejal Sr. Muñoz, hay un hecho cierto, que el sistema mejoró después de Febrero, los rumores se socializan y entre ellos lo del convenio con Chonchi y Quellón de donde vendría el camión cargado con basura, todos queremos mejorar en términos prácticos, pueden decirnos que de aquí al mes de Septiembre se tendrá un servicio optimo.

Sr. Gacitua, nunca traspasamos basura de una comuna a otra, económicamente no conviene sube el consumo de combustible y el desgaste de un camión cargado, no podemos hacerlo cada comuna tiene su vertedero, en Quellón son 4 vueltas y en Chonchi 2 vueltas; sobre lo segundo se han tomado las medidas para que no se repita en Abril y Mayo los defectos del mes de Febrero.

Concejal Sr. Vera, como gestores de traer este nuevo sistema también recibimos los reclamos de la gente, los olores en el verano fueron muy perceptibles, los equipos no trabajan a tres tiempos, el ideal es tener los contenedores sin basura a su alrededor, el fin de semana vi en calle Galvarino Riveros contenedores quemados, otros colocados en la calles y los vehículos deben sortearlos.

Concejal Sr. Olivares, lo prometido es distinto a la realidad, hay despreocupación de la empresa en diversos lugares, la empresa debe preocuparse mucho mas de sacar basura cuando esta junto al contenedor, que estos tengan los bombines, estén limpios y bien pintados, la rotación continua de personal nos esta indicando problemas, que debemos ver a la empresa en terreno, la gente bota cosas que no deben estar en la calle, su percepción es que hasta ahora vamos mal, el costo es de 5 millones de dólares, lo que afecta el presupuesto municipal, espera que todo mejore.

Sr. Gacitua, agradece la franqueza del señor Concejal, indica que el botar colchones, tapas de baño, etc. no es un problema de la empresa pero les repercute, el manejo de los residuos ahora es mayor que antes y debemos sacarlos queramos o no, ahora se botan hasta chasis de vehículos , en el área poblacional debemos trabajar en coordinación con el Municipio, los contenedores debemos transformarlos, los bombines son caros, las gomas las cortan, el contrato es importante para el municipio, en Castro el costo de un kilo es de \$13 la cual no es una cifra monstruosa, en Vitacura se paga \$3.000 mensual por habitante, el sistema se encarece, mi negocio es la recepción de la basura domiciliaria no la otra.

Sr. Alcalde, que los fines de semana se realizan operativos de recolección de basura en diversos lugares de la ciudad, se trabaja con las Juntas de Vecinos y se avisa por los medios de comunicación, pero igual después de hacer este trabajo van a dejar cosas nuevamente en la calle.-

Concejal Sr. Vidal, le parece bien el reconocimiento el que se diga que hay fallas, como concejales debemos fiscalizar las concesiones, en este caso el presupuesto municipal

es afectado en forma importante, hace un año hablamos los mismos problemas de hoy en esta mesa, la responsabilidad del servicio es de Gestión Ambiente, nosotros debemos responsabilizarnos que a la gente se le cumpla, los contenedores tiene sarro de 5 o 10 centímetros, problema de olores, el entorno del contenedor lo mantiene otra empresa, hace un año un Sr. de nombre Justo dijo que si en un mes no se arreglaba lo pedido se iba y se fue, he fiscalizado la cantidad de contenedores en la calle y faltan y también los que deben estar en el recinto, la primera vez que los contó eran algo de 316, la segunda vez que recorrió las vías había aumentado la cantidad a 321 contenedores esto fue corroborado por los inspectores municipales, los contenedores en las calles sin señalética de tránsito será un compromiso para la empresa y Municipio en caso de algún accidente, los errores son de todo el año, no solo de los meses de Enero y Febrero.

Sr. Gacitua, agradece la franqueza del señor concejal, sobre los contenedores dice que hay 14 en la bodega y en el día de hoy hay 336 en las calles, quiere que se resuelva este tema porque no tienen ningún interés en tener menos cuando en bodega de Puerto Montt cuentan como con quinientos contenedores, además el camión va contando automáticamente la cantidad de contenedores a los cuales se le realiza la recolección, que ha habido problemas de procedimiento que se están mejorando.

Concejal Sr. Álvarez, expresa que en varias reuniones se ha hablado este tema, su impresión global es que el nuevo sistema ha funcionado, antes estaban las calles llenas de bolsas, de perros vagos, las dificultades hay que ponerlas en un contexto, queda satisfecho con el reconocimiento que usted hace, que están dándole solución a los problemas que se le plantean a la empresa, afecta el presupuesto municipal los 5 millones de dólares como dice el Concejal Olivares faltando indicar que es por 8 años, que lo que se nos dice hoy día es un avance, a nadie le interesa que falten contenedores, quiero tomarle la palabra al Gerente de la Empresa en cuanto a pactar nuevas reuniones periódicas y la primera debería ser de aquí a 3 o 4 meses y ahí evaluar.

Sr. Alcalde, que las reuniones deben ser mas periódicas unas 3 veces en el año, cuando la empresa no cumple se sacan multas, se han cobrado en base a la fiscalización municipal, el sistema esta hecho para la basura domiciliaria, hay sobreproductores en el área central como 45 inscritos, pero hay comerciante que no quieren reconocer esta condición y pagar para que pase un camión a buscarles su basura en forma especial, desde el mes de Marzo se ha notado un mejoramiento en la operación del sistema, los ciudadanos deben tomar conciencia para utilizar bien los contenedores, volver al sistema antiguo no lo ve, hay destrucción de contenedores, gente que bota la basura a granel, en unos 4 meses mas hay que hacer una evaluación.

Sr. Gacitua, dice que el Sr. Jaime Muñoz Jefe en Castro está a disposición de los Señores Concejales para buscar solución a los problemas que se le planteen, este servicio

de la basura será cada día mas caro con los nuevos sistemas mas complejos que vienen, no se cobran estos servicios por parte del Municipio, ya sea que lo realicen privados o fiscales.

Sr. Alcalde, se nos exige recoger la basura y esto es un problema de las 345 Municipalidades del país, los vertederos de Chiloé fueron todos multados, el caso de Vitacura es una excepción ellos no botan los desperdicios en su comuna.

Después de la despedida de rigor, el Sr. Alcalde indica que se sigue con el segundo punto de la tabla, por lo que se encuentra presente el Sr. Jaime Silva Sciberras Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial y doña Jacqueline Muñoz Cárdenas, Jefe Provincial de la C. A. J. Chiloé, falta el Sr. Alfredo Calvo Cabezas, quien no se encuentra presente por segunda vez en sesión en que se debe tratar la renovación del convenio de asistencia jurídica municipal le compete informar, me han dicho que estaría con problemas de salud, la vez anterior que vino doña Jacqueline Muñoz, nos dimos un plazo de 60 días para resolver, en resumen queremos un informe en que se de a conocer las personas de escasos recursos de la comuna que atienden, que el municipio pueda enviar personas con su correspondiente informe social.

Doña Jacqueline Muñoz, hace una presentación de la gestión del primer semestre de este año y hace entrega a los miembros del Concejo de cuadernillos con los antecedentes, señala que en personal hay 5 Abogados y 2 Asistentes Sociales, continúa con datos estadísticos sobres las diversas gestiones judiciales, privilegio de pobreza, etc.

Sr. Julio Muñoz, que en Ancud se terminó el apoyo Municipal a vuestro programa y se ve como ese Consultorio Jurídico ha tenido todo el apoyo, continúa en otro lugar en que arriendan oficinas y tienen mas personal, por lo que hay una percepción de que en esta materia las comunas no cometen ninguna irresponsabilidad y se sienten respaldadas.

Sr. Silva, agradece la invitación al Concejo y expresa que en el caso de Castro en el año 2006 se requirió la suma de M\$75.000 para gastos en personal, bienes y servicios, en el primer semestre de este año se han ocupado M\$28.000, el convenio es mínimo en lo que respecta al valor económico total pero es muy necesario para cumplir con lo presupuestado, el aporte Ministerial no alcanza a cubrir el 100% de los gastos en personal; es drástico castigar a una comuna por algún problema que no es de la gente, estamos haciendo redistribución de los fondos, de horarios, para mantener el Consultorio de Ancud pero no se sabe por cuanto tiempo, existen dudas, el precedente es malo, pero si esta

claro que la deuda que hay por parte de ese Municipio se cobrará legalmente, todo tiene plazo y su tiempo.

Sr. René Vidal, consulta que desde cuando es esta dificultad financiera; hay una sensación de demora en las causas sobre todo en las de las personas de escasos recursos.

Sr. Silva, hace tres años se fusionó todo lo que era asistencia jurídica y se creó las Corporaciones, pero estas reciben en estos momentos solo el 96,4% de los gastos en personal por parte del Ministerio de Justicia; el servicio prestado en esta comuna es eficiente comparado con otras y siempre hay una parte que no queda contenta, lamentablemente las sentencias se dilatan en todos los Juzgados, no se trata de recursos, se debe a un proceso de actualización de los que deben emitir justicia.

Sr. Juan E. Vera, por cualquier cosa que ocurra tendremos que apelar o a encontrar algo imperfecto, pero si este servicio no se presta en nuestra comuna por la Corporación, que respuesta le damos a los necesitados, a los casos sociales de Castro, cuanto le costaría al Municipio mantener unos dos profesionales en estas materias, el conflicto social sería muy alto al no darse esta ayuda, desde ya apoya la firma del convenio.

Sr. Ignacio Tapia, que hace unos años se tuvo dificultades con los personeros de la asistencia jurídica en Castro, pasó un tiempo sin que se otorgara aporte Municipal y se vio después la necesidad de volver a atender nuevamente a las personas mas necesitadas de la comuna en ayuda legal y se debió cancelar los valores pendientes.

Sr. Alcalde, que en el nuevo convenio se pidieron algunos datos que deben contener los informes trimestrales para tener conocimiento de los casos sociales que reciben ayuda jurídica.

Sr. René Vidal, que se trata también de la atención de casos sociales, es decir, de las derivaciones que haga el Municipio con el informe del Departamento de Asistencia Social, el caso de las separaciones.

Sr. Silva, que se dará la información solicitada con la excepción de los casos de familia que es un tema reservado, que el convenio contiene lo ya tratado y que para el próximo se puede considerar lo de las derivaciones del departamento social, en el caso de los matrimonios el quintil es mucho mas alto anda por los M\$ 850 de ingreso mensual.

Los miembros del Concejo charlan ampliamente sobre esta materia y deciden:

**ACUERDO N° 1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el que se firme el convenio por el año 2007 con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio-Bio.**

Sr. Silva, que el próximo miércoles 16.05.07 a las 11:30 horas en el Hotel Esmeralda de Castro se realizará la memoria pública de la Corporación, en que vendrán los Directores de Concepción y otras autoridades, se les hará llegar las invitaciones por medio de la Oficina Local.

Sr. Alcalde, que el tercer punto de la tabla no se llevará a efecto porque llegó el Ord.N°04 del 07.05.07 de Gerente de Chilemprende indicando que no puede asistir por tener reunión en Santiago.

El cuarto punto de la tabla es la audiencia al Persa Lillo, asisten a esta reunión el Sr. José Lipka, Presidente de los Locatarios y Don Rodolfo Villalobos, relacionador público.

Sr. José Lipka que enviaron carta al Concejo solicitando ayuda y asesoría técnica para techar el lado Norte de sus locales para que queden igual al ya realizado por el Municipio en la nave central, que aportan con planchas de policarbonato.

Concejal Sr. Vidal, que le parece buena la idea pero que debería hacerse una obra mas completa.

Concejal Sr. Vera, que los felicita por solicitar obras en las que hay aportes de los interesados, que no es partidario de las ventas de las cosas que no son chilotas y además extranjeras en la feria, apoya el ejecutar lo que requieren.

Sr. Alcalde, que en ese sector hay varios Sindicatos o Agrupaciones, también muchas ideas, por ahora hay que arreglar lo que piden los locatarios del Persa Lillo por medio de Chile Compra y ellos aportando el policarbonato.

Concejal Olivares, los felicita por ser presentando en forma directa su inquietud mas inmediata, que hay diversos intereses en ese sector y lo importante es avanzar en algo, que esto que indican debe hacerse con urgencia antes que comiencen las lluvias, que el Concejo puede aportar para esta obra.

Concejal Sr. Álvarez, que hay dos formas, una como dice el Alcalde por Chilecompra y el otro por medio de un aporte una vez que se sabe cuanto les cuesta el trabajo indicando que a la Municipalidad siempre se le cobran mas.

Se examina estas dos opciones y se concluye:

**ACUERDO N° 2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el realizar el trabajo solicitado por los locatarios del Persa Lillo por medio de Chilecompra, haciéndose cargo de su materialización la Dirección de Obras Municipales.**

El punto quinto de la tabla era la asistencia de los integrantes de la Unión Comunal del Adulto Mayor, los cuales no llegaron.

Se pasa al punto séptimo de la tabla, el cual se conoce integralmente:

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1) Contrato de Ejecución de Obras del 26.04.2007, pavimentación calle Eduardo Provassoli de Castro, Contratista Empresa Constructora Campodónico y Cia. Ltda., plazo ejecución 180 días, valor \$54.777.308, financiado con aportes del Gobierno Regional (FNDR).-
- 2) Contrato Ejecución de Obras del 11.04.2007, construcción de garitas peatonales, en diversos sectores de la comuna, adjudicado por Chilecompra mediante adquisición N°2730 – 184 – CO07, Contratista Sr. Iván Alvarado Aguilar, valor \$2.925.002 IVA incluido.-

Las cinco garitas peatonales que se construirán estarán instaladas en los siguientes lugares: dos están destinadas a la calle Pablo Neruda, una instalada en la calle Cardenal José María Caro, una en la Villa Alto Chiloé y una frente al colegio Teresa de Los Andes.-

3) Contrato de Prestación de Servicios del 19.03.2007, con Sr. Patricio Andrade Cárdenas, para la mantención de la perrera municipal, vigencia contrato del 16 al 30 Abril 2007, valor \$92.000.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:**

- 1.- Oficio N°060 del 23.04.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 24 de Abril 2007, a las 15:30 horas, en Sala Sesiones I.Municipalidad Castro.-
- 2.- Oficio N°061 del 25.04.2007, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales sesiones del Concejo Municipal mes de Abril 2007.-
- 3.- Oficio N°062 del 02.05.2007, a Sr. Gerente General Gestión Ambiente S.A., invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 de Mayo 2007, para analizar el servicio de aseo de la ciudad.-
- 4.- Oficio N°063 del 02.05.2007, a Sr. Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 de Mayo 2007, para analizar el servicio de asistencia jurídica en la comuna.-
- 5.- Oficio N°064 del 03.05.2007, a Sr. Presidente Sindicato Persa Lillo, modifica horario invitación a sesión del Concejo Municipal día 08 mayo 2007, a las 17:50 horas.-
- 6.- Oficio N°065 del 03.05.2007, a Consejo Directivo Territorial Chilemprende – Chiloé, modifica horario invitación a sesión del Concejo Municipal día 08 mayo 2007, a las 17:15 horas.-
- 7.- Oficio N°066 del 03.05.2007, a Sres. Manuel Cheuqueman y Carlos Ramos de Villa Llao Llao, invitan a sesión del Concejo Municipal día 08 de Mayo 2007, a las 18:50 horas.-
- 8.- Oficio N°067 del 03.05.2007, a Sr. Presidente Unión Comunal del Adulto Mayor, invita a sesión del Concejo Municipal día 08 de mayo de 2007, a las 18:20 horas.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Decreto N°T-025 del 21.04.2007, transferencia \$500.000 al Club Deportivo Arco Iris, para gastos de movilización traslado a la ciudad de Futrono, para participar en fase semifinal del Campeonato Regional de Fútbol Amateur día 22.04.2007.-

- 2.- Decreto N°T-026 del 24.04.2007, transferencia \$200.000 a la Junta de Vecinos Huecho Chelín, para adquisición materiales de construcción para la sede social.-
- 3.- Decreto N°T-027 del 24.04.2007, transferencia \$400.000 a la Junta de Vecinos Ten Ten Unido, para implementación, mejoramiento, materiales de construcción y mano de obra de la sede social.-
- 4.- Decreto N°T-028 del 26.04.2007, transferencia \$500.000 al Club Deportivo Chasar, para la Escuela de fútbol, para adquisición de implementación deportiva, alimentación, medicamentos y movilización.-
- 5.- Oficio N°349 del 03.05.2007, de Alcaldía, enviado a la Empresa Tuv Rheiland Andino S.A., comunica que los trabajos de preparación y mejoramiento del terreno arrendado por dicha Empresa para instalar la planta revisora, se encuentra plenamente concluido y con esto estamos dando cumplimiento a los trabajos comprometidos, con el objeto de que tenga a bien, realizar las labores tendientes a entregar a la brevedad posible el servicio a todos los usuarios que utilizan dichas instalaciones.-

Sr. Alcalde propone que sería necesario hacer una visita a dicho terreno para valorar lo realizado por el Municipio.

Los integrantes del Concejo manifiestan el que se coloque en tabla de la próxima reunión esta visita a terreno, para lo cual se saldrá desde el edificio municipal a las 15:30 horas.

- 6.- Fax N°014/2007 del 02.05.2007, de Gestión Ambiente S.A. Santiago, confirma asistencia a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 Mayo 2007, para tratar el procedimiento del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios.-
- 7.- Carta del 30.04.2007, del Coro Polifónico de Castro, solicita aporte de \$300.000 para cancelar honorarios del Director del Coro Polifónico de Castro, don Javier Parraguez, correspondiente a los meses de Mayo y Junio 2007.-

**ACUERDO N° 3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$300 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelar honorarios del Sr. Director por los meses de mayo y junio 2007 con cargo a la cuenta 25.31.014.099 Fondos Distribuir Concejo.**

- 8.- Carta del 16.04.2007, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales Castro, solicita se reconozca y felicite a la Empresa de Servicio San Pedro Ltda., por su excelente servicio que entrega en lo referente a la recolección de la basura en los sectores rurales de la comuna.

Concejales Sr. Álvarez solicita fotocopia.

- 9.- Carta del 23.04.2007, de la Agrupación de Derechos Humanos de la comuna de Castro, solicita ayuda económica para la realización del memorial de los ejecutados políticos de Chiloé.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento.

Concejal Sr. Álvarez, pregunta si le pueden precisar si el memorial ocupa toda la Plazoleta de la calle Freire o parte de ella y cuanto es el monto del apoyo económico pues esto no se ha dicho, las solicitantes cuando estuvieron aquí indicaron que requerirían recursos de todas las municipalidades de Chiloé.

Sr. Alcalde, el Concejo aprobó la obra sin pensarse de que se ocuparía toda la Plazuela, que sería un memorial como los que se conocen, no son de grandes dimensiones y que dijo que por tratarse de un lugar histórico planteo lo de la participación ciudadana, se ha dicho que este memorial cuesta M\$65.000 y que cuentan con M\$ 30.000, nunca se ha hablado de un monto para aportar.

Concejal Olivares, que no es conveniente cambiar lo dicho en esta mesa cuando presentaron el proyecto.

Concejal Vidal, que comparte la apreciación del señor Alcalde en cuanto a que se trata de un lugar histórico, que avala el proyecto en su contexto, se deben buscar los recursos para llevar a concreción esta obra pudiendo ser a nivel regional y otro.

Concejo decide dejar pendiente para el próximo martes este documento, se verá las fechas de las diversas postulaciones a fondos externos como el Cultural.

10.- Ord. N°126 del 03.05.2007, de la Dirección de Obras Municipales, informa que el terreno ubicado en calle Magallanes esquina Los Carrera, donde actualmente existe la Plazuela urbana Padre Hurtado, no es posible emplazar una Multicancha, ya que la superficie es insuficiente para cumplir con las medidas reglamentarias.-

Concejo indica que se deje pendiente para la próxima sesión este tema.

11.- Ord. N°644/2007 del 03.05.2007, del Director Regional Corporación de Asistencia Judicial Bio Bio, confirma asistencia a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 Mayo 2007.-

12.- Ord. Nº125 del 03.05.2007, de la Dirección Obras Municipales, informa que la Empresa Sociedad Velásquez y Vargas Limitada, ha cumplido en forma satisfactoria el Contrato de Prestación de Servicios para la "Concesión Mantención de Alumbrado Público de Castro".-

El Concejo analiza este tema y decide:

**ACUERDO Nº 4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la renovación de la concesión por un año de la "Mantención Alumbrado Público de Castro" con la Empresa Sociedad Velásquez y Vargas Ltda., de conformidad a las Bases Administrativas Especiales en su punto 20 y Contrato de Prestación de Servicios en su punto Cuarto.**

13.- Carta del Club Deportivo Marítimo, solicitan aporte de \$2.000.000, para reparación sede social, reparación baños, piso, paredes, artefactos sanitarios, artículos eléctricos y pintura interior.-

Concejo expresa que se deje para la próxima sesión para estudiar sobre las peticiones de aportes deportivos.

14.- Ord. Nº557 del 27.04.2007, de la Corporación Municipal Castro, da respuesta a Oficio Nº057 del 13.04.2007, del Concejo Municipal, donde se solicita que fiscalizadores de la Corporación vigilen el cumplimiento del pase escolar.-

Señores Concejales indican que necesitan fotocopia de este Ordinario.

15.- Carta de Mayo 2007, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicitan un aporte considerable destinado a la tercera etapa del proyecto construcción sede social, para el levantamiento de estructura, techado y tingle, cuyo costo aproximado es de \$15.000.000.-

Concejo expresa que se deje para la próxima sesión para estudiar sobre las peticiones de aportes deportivos.

16.- Carta de Mayo 2007, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicitan un aporte de \$350.000, para adquisición de implementación deportiva para su Serie de la 1ª Infantil.-

Concejo expresa que se deje para la próxima sesión para estudiar sobre las peticiones de aportes deportivos.

17.- Carta de Mayo 2007, de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, señala que las calles de dicho sector no son aseadas correctamente por la empresa encargada de esta labor; además indica que en el Cementerio Municipal no existen tachos para botar la basura, por lo que se encuentra demasiado desaseado, acumulándose montones de tierra, ripio y pasto.-

Sr. Alcalde que se dará paso a la audiencia de los vecinos de la Villa Llau-LLao señores Carlos Ramos y Manuel Cheuqueman, que es el punto sexto de la tabla.

Sr. Manuel Cheuqueman, dice que ellos vienen al Concejo por acuerdo de la Junta Vecinal en reunión del día 22 de Febrero de 2007 donde se le pidió la renuncia a la actual presidenta de la Junta de Vecinos por estar muchos períodos en el cargo, esta no quiere abandonar el cargo junto con su marido, los demás directores renunciaron, que hicieron reclamo al Tribunal Electoral Regional, que solicitan apoyo jurídico municipal, no hay balance de la organización, tampoco inventario, que se nombre una comisión revisora externa, que la presidenta pidió firmar con motivo de trabajar en el Festival Costumbrista y estas rubricas las utilizó para presentarlas como reelecta, actualmente hay 34 socios y firman 19 para que se materialice el cambio.

Sr. Alcalde, que es lamentable lo que sucede en esa Junta de Vecinos, la Oficina de Organizaciones Comunitarias es el ente que se relaciona con las Organizaciones territoriales y funcionales, las atribuciones de la municipalidad en esas materias es muy poca.

Concejal Sr. Vidal, se debe esperar la respuesta del Tribunal Electoral Regional y ahí Organizaciones Comunitarias de acuerdo a la resolución que se reciba debe hacer los trámites procedentes, como es organizar la comisión electoral, asesorar a los socios para que hagan los trámites de conformidad a la legislación vigente, hay pendiente en ese sector proyectos, como el alcantarillado por lo que se necesita una Junta Vecinal en ejercicio.

Concejal Sr. Olivares, que el Asesor Jurídico debe ayudar a buscar una solución legal al problema planteado, se debe propender a la participación ciudadana, que una junta de vecinos no le preste la llave a otra institución de su sector o un directivo a otro, son cosas que no se pueden aceptar.

Concejal Sr. Muñoz, que este tema es preocupante pues las organizaciones territoriales están indefensas, hay información parcializada en muchas materias, hay casos en que se ha debido recurrir a medios policial para conseguir la llave de una sede social.

Sr. Alcalde recibe carpeta con todos los antecedentes e indica que la remitirá a Organizaciones Comunitarias para que junto con el Asesor Jurídico vean como solucionar este problema de la Junta de Vecinos de Villa Llao-Llao.

Sr. Alcalde informa que el día Sábado 26 de Mayo a las 12:00 horas y en coordinación con la Municipalidad de Chonchi, enmarcándose en las actividades del día del Patrimonio Cultural se hará entrega formal y oficial de los cañones que se ubicaban en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, a su lugar originario, vale decir el Fuerte Tauco, para lo cual les hace la invitación correspondiente.-

Informa además, que conforme a los avances para la adquisición de terrenos para viviendas sociales, se hace necesario contar en el Municipio al menos con un profesional Constructor Civil para trabajar todos los programas del Ministerio de la Vivienda, y que dada la situación de la planta municipal se le autorice contratar este profesional.-

**ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde contratar vía programa u otro que se estime procedente a un Profesional Constructor Civil para que se haga responsable de llevar adelante los Programas de vivienda en coordinación con dicho Ministerio.-**

Concejal Sr. Vidal, consulta si es posible que la Comisión Vivienda del Concejo pueda participar en esta nueva oficina municipal; dice que se puede constituir una entidad organizadora y el municipio puede hacerlo en forma directa.

Sr. Alcalde, que pueden trabajar con el profesional de la D.O.M. cualquier Concejal que lo desee; las empresas tienen todo tipo de profesionales, tendríamos que contar con un departamento especializado en esto, lo cual sería irresponsable por el tema presupuestario.

Tabla para la próxima sesión:

1. Visita a terreno para planta de revisión técnica vehicular, 2.- Visita a Plazoleta Padre Hurtado por solicitud de multicancha.- 3.- Concesión servicio Aseo.- 4.- Concesión Ornato.- 5.-Solicitudes aportes deportivos.- 6.- Solicitud de Agrupación de Derechos Humanos.- 7.- Aprobación de Actas.- 8.- Informe Artículo 8º, Ley Nº 18.695.- 9.- Correspondencia despachada.- 10.- Correspondencia recibida.- 11.- Mociones.-

Se finaliza la sesión siendo las 19:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO (S)**